



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00352798- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO

La solicitud del Servicio de Transporte presentada por la Cátedra de Procesos Biotecnológicos, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNC, desde Ciudad Universitaria hacia Bajo Grande (Camino a Chacra de La Merced) y Helios (Estación General Paz) – Córdoba.

Periodo del servicio:

1º Servicio: Partida el 21 de mayo de 2024 a las 08.00 h, regreso el 21 de mayo de 2024 a las 15.00 h; destino Planta Bajo Grande - Córdoba

2º Servicio: Partida el 21 de mayo de 2024 a las 15.10 h, regreso el 21 de mayo de 2024 a las 17.00 h; destino Planta Helios – Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Transporte informa en el orden 5 del expediente de referencia, que puede accederse a lo solicitado estando disponible la unidad para dicho servicio;

Que la tarifa establecida se ajusta a lo reglado en la tabla de Retribuciones por Compensación de Gastos aprobada por la RR-2023-1964-E-UNC-REC y sus modificatorias, la RR-2023-2017-E-UNC-REC y RR-2024-500-E-UNC-REC;

Por ello,

EL SECRETARIO DE  
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR la realización del Servicio que se trata en la forma propuesta, el cual será efectuado por la unidad Mercedes Benz DTL619; a cargo del señor José Oscar CARRANZA Leg. 25.050 DNI 12.671.651.

ARTÍCULO 2º: El costo del referido servicio asciende a la suma de Pesos Ochenta y Ocho Mil Trescientos Noventa y Cinco C/80/100 (\$ 88.395,00) de acuerdo a lo establecido por la RR-2023-1964-E-UNC-REC y sus modificatorias, la RR-2023-2017-E-UNC-REC y RR-2024-500-E-UNC-REC. El importe que deba abonarse en concepto de peaje queda a cargo exclusivo de los solicitantes del servicio.

ARTÍCULO 3º: El pago del servicio queda a cargo del solicitante y se deberá abonar en Tesorería de la Dirección de Administración de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese. Comuníquese a la Cátedra de Procesos Biotecnológicos, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales UNC. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración y a la Dirección de Transporte y Turismo. Cumplido, archívese.

**vb**